En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que inste al Gobierno de España a crear la nueva especialidad de 'Medicina de Urgencias y Emergencias', aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que inste al Gobierno de España a la creación de la nueva especialidad de ‘Medicina de Urgencias y Emergencias’ como especialidad primaria, añadida al actual mapa de especialidades médicas del Sistema Nacional de Salud en España.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a la creación en el ámbito médico de las especialidades de Genética Clínica y Enfermedades Infecciosas; en el ámbito de la Odontología, la de Ortodoncia y Cirugía; y en el ámbito de la enfermería, las de UCI, atención a críticos, hospitalización y cuidados especiales; añadiéndolas al actual mapa de especialidades médicas y de enfermería del Sistema Nacional de Salud en España”.

Pamplona, 24 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias